

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

La Procuraduría Provincial de San Gil, Los Procuradores Judiciales con sede en San Gil y los Personeros de la provincia Guanentina y Comunera, se dirigen a la comunidad en general, para manifestar su rechazo en relación a los hechos ocurridos en el municipio de Curití, en donde vilmente se acabó con la vida de una menor de edad, y asimismo hacer un llamado a los padres y a todo el estamento social con el fin de recordar que "LOS NIÑOS SON CREADOS POR DIOS PARA SER CUIDADOS Y QUE NOSOTROS COMO SOCIEDAD EN GENERAL TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE PROTEGERLOS."

De esta manera requerimos que todos en forma mancomunada, familia, sociedad y Estado aunemos esfuerzos para proteger y tomar medidas con el fin de garantizar los derechos que tienen todos los niños, niñas y adolescentes.



MI CUERPO ES SAGRADO
"NO MAS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DE DELITOS SEXUALES"

UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS

OSCAR ALEONSO TELLEZ V
Procurador Provincial San Gil

MARIA ALEXANDRA TORRES

Procuradora 215 Judicial en los

Asuntos contenciosos y administrativos

WILMAN PEDRAZA NORIEGA Personero Municipal de Curiti

JOSE LUIS LOPEZ HERMANDEZ Personero Municipal del Hato